

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Miércoles 12 de Mayo de 1880.

Núm. 942.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes.	6 reales.
Trimestre.	16 »
Semestre.	30 »
Un año.	56 »

Extranjero.

Los dichos precios con el aumento de los gastos de transporte.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Chaberos, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

UN DEBATE POLÍTICO.

Próxima a su término la discusión de los presupuestos y preparándose ya los senadores y diputados a dejar vacios los escaños de las Cámaras para regresar a sus hogares, dan por terminadas las tareas parlamentarias, dando lugar a la idea de terminar la legislatura con un debate político, y se preocupa la prensa por dar a conocer las proposiciones que a ese debate se han de dar. Algunos le quieren grande, solemne, trascendental decisivo; otros, en la persuasión de que aquí nada tiene trascendencia, es bastante poderoso para decidir un sentido contrario al Sr. Cánovas, desean un debate en que se pongan en relieve las faltas del partido dominante y se preparen a cubrir las oposiciones de toda especie de negligencia; los más, llenos de esperanzas fallidas, seguros de la inutilidad de todo esfuerzo generoso, se oponen a todo debate y pretenden la suspensión de sesiones en cuanto estén votados los presupuestos.

Los últimos representan genuinamente la opinión pública. Aquí todo es cansancio, desahago, escepticismo, indiferencia. El pueblo español inclina resignado la cabeza ante su porvenir, y perdida la fé en el porvenir, ninguna interés tiene en ciertas luchas que considera completamente inútiles. España parece ser el feudo del Sr. Cánovas del Castillo y de los conservadores de su hechura, y no hay razones, por fuertes que sean, ni argumentos, por irrefragables que parezcan, capaces de lanzarlos del poder en donde se hallan divorciados por completo del sentimiento público.

No somos nosotros de los que participan de esta manera de ver. A nuestro juicio, el debate en esta materia, en resultados inmediatos, es preciso, necesario, indispensable y fecundísimo para el porvenir.

Nada es eterno en la tierra; el tiempo y las circunstancias han gastado al Sr. Cánovas del Castillo y al partido dominante, que solo viven en el poder por efecto de esa indiferencia deplorable, de ese escepticismo que venimos señalando en la opinión.

Un debate en que se pongan de relieve los vicios administrativos, las faltas políticas, las contradicciones continuas, los abusos de todo género cometidos por los gobernantes, ha de dar, cuando menos, el resultado de despertar de esa indiferencia, de destruir ese escepticismo, exponiendo la verdad de los hechos, ignorada por esa clase numerosísima que vive en su casa, dando margen con su inverosímil abnegación al endiosamiento y a la soberbia, y a la prolongación del poder de los actuales ministros.

Esta clase de debates, al par que un requisito contra la situación actual, ha de ser la exposición de programas de las situaciones venideras, para que cada cual tenga derecho a exigir mañana el cumplimiento de sus promesas.

En los pueblos constitucionalmente regidos, son necesarios estos programas que influyen poderosamente en el sentimiento público y hacen que los gobiernos sean legítimos representantes de la opinión del país. Verdad es que aquí no puede asegurarse que exista el régimen constitucional, felseado como se halla en su base, que son las elecciones, é inabundante como está por ministros que posponen las leyes a sus caprichos; pero tampoco deja de serlo que en la regeneración de las naciones se camina paso a paso, y que los grandes esfuerzos se han levantado siempre con lentitud y paciencia.

En este sentido, deseamos el debate anunciado, creyendo sinceramente que, vencidas las dudas que agitan ciertos espíritus, ha de librarse a cabo con toda la solemnidad que saben darle nuestros eminentes hombres políticos y nuestros primeros oradores.

REVISTA EXTRANJERA de El Comercio.

Discurso del barón Nicotera. — El Montenegro y los albaneses. — La iglesia católica en Francia.

El barón Nicotera, ex-ministro de la izquierda italiana, ha pronunciado un discurso en Nápoles ante sus electores reunidos en el teatro de S. Carmine.

Después de haber dado cuenta de sus trabajos en el gobierno y en el Parlamento durante los últimos siete años, el orador ha dicho que el programa de 1876 no ha sido ejecutado; deplora que hayan sido inútiles las tentativas de conciliar la hacienda, la nueva Cámara dice, debe reorganizar la hacienda, abolir el impuesto sobre la moneda, y prever la defensa nacional etc. etc.

Después de haber dado cuenta de sus trabajos en el gobierno y en el Parlamento durante los últimos siete años, el orador ha dicho que el programa de 1876 no ha sido ejecutado; deplora que hayan sido inútiles las tentativas de conciliar la hacienda, la nueva Cámara dice, debe reorganizar la hacienda, abolir el impuesto sobre la moneda, y prever la defensa nacional etc. etc.

grinos, que se mantienen en la defensiva, esperan un movimiento ofensivo de los albaneses, que reciban refuerzos. El príncipe de Montenegro se ve nuevamente obligado, por consiguiente, a apelar a las potencias firmantes del tratado de Berlín, para que la Puerta cumpla con sus obligaciones.

Con motivo de la ocupación militar de los distritos cedidos al Montenegro por el convenio de 22 de abril, dice la carta:

«Por la tarde todos los batallones montenegrinos mandados por el vaivoda Petar Vukotich marcharon de Podgoriza hacia los puntos fortificados por los turcos en Djemovo-Polje. Al llegar a las inmediaciones de Schiptschank hizo alto para aguardar la hora prescrita para la ocupación, las tres de la tarde. A las tres en punto el ejército se puso en marcha; se envió de avanzada un piquete de cazadores, y detrás de ellos y a alguna distancia el grueso del ejército, llevando a su cabeza al vaivoda. Apenas había llegado al primer atrinchamiento de Schiptschank de todos los puntos fortificados, le hicieron un violento fuego de fusilería. Como el ejército montenegrino no estaba autorizado para emplear la fuerza de las armas para ocupar los territorios cedidos, no le quedaba otro recurso que retirarse a Djemovo-Polje y permanecer a la expectativa. Así lo hizo bajo el incansable fuego de los arnautas y llevándose algunos muertos y heridos.»

—Una proclama de la Liga albanesa se lee lo siguiente:

«Nosotros, albaneses, que no somos emigrantes, que constantemente hemos habitado el suelo de este país, y que hemos conquistado nuestra independencia hace muchos años, debemos reclamar el derecho de crear para nosotros un Estado independiente. La Tesalia, el Epiro y la Albania propiamente dicha, son la patria de tres millones de albaneses, y esta patria debe ser libre é independiente y gobernada por un príncipe. Obtendremos lo que deseamos ó moriremos en nuestra tierra.»

—El presupuesto de Cultos francés ha sido examinado por la respectiva comisión. Se han hecho notables reducciones en varios capítulos, sobre todo en los sueldos de los cardenales.

Un suplemento de 10.000 francos pedido por los arzobispos de Orán y de Constantina, ha sido negado. En fin, la comisión ha suprimido 50.000 francos de socorro a las fábricas y a las catedrales, y 100.000 francos de los destinados a las maestras y escuelas de canto llano.

Varios periódicos cuentan que Mr. Czacki, nuncio del Papa, asistió el lunes a la interpellación Lamy y que sin permiso ni autorización mandó a un ugar que llevase a su casa, a medida que iban saliendo, las hojas taquígraficas, a fin de telegrafiar sobre su contenido a Leon XIII.

Dichos periódicos preguntan con qué título el nuncio del Papa puede dar órdenes a los miembros de la Cámara, ni aun pedirles un simple servicio cuando están en el ejercicio de sus funciones.

El alcalde de Bourdeaux ha prohibido las procesiones públicas en las calles y plazas de la ciudad, apoyándose en las leyes, instrucciones y circulares dictadas en la materia.

Igual determinación ha sido tomada por las autoridades de Dijon y Chateau-roix.

SISTEMA METRICO DECIMAL.

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento, encaminada a la inmediata realización de un progreso que reclama desde hace mucho tiempo, la opinión general.

«Excmo. Sr.: El plazo fijado por el Real decreto de 14 de febrero de 1879 para hacer obligatorio el uso del sistema métrico decimal de pesas y medidas en toda clase de transacciones está próximo a terminar, y es indispensable adoptar todas las disposiciones convenientes a fin de que este progreso sea sin dificultades una realidad desde el día 1.º de julio próximo.

Con tal objeto se halla ya autorizada esa dirección general para adquirir por medio de la comisión permanente del ramo las colecciones de tipos con destino a los pueblos, obligados a adquirirlas por la Real orden de 28 de marzo de 1876. Hay, sin embargo, algunos ayuntamientos que, a pesar de las órdenes dictadas por V. E., no han remitido todavía las sumas que debían haber depositado para este servicio, exponiéndose así a carecer de los medios más adecuados para plantear la unificación.

Y siendo la voluntad de S. M. que se pongan en todo su vigor la ley de 1849, el reglamento para su ejecución y las demás resoluciones dictadas con el propio fin, es preciso que en un plazo brevísimo hayan todos los ayuntamientos consignado las cantidades a que se ha hecho referencia.

Para conseguirlo deberán los gobernadores de las provincias, que después de cuatro años no han dado cumplimiento a la precitada Real orden de 28 de marzo de 1876, emplear en interés de los pueblos mismos los medios de que disponen su autoridad, dando a V. E. cada 15 días un informe circunstanciado de las consignaciones hechas y de las que queden por hacer. A la altura en que se encuentra actualmente el conocimiento de las unidades legales de pesas y medidas, es evidente que la constancia y severidad de las autoridades son suficientes para que no se produzca entorpecimiento alguno en la realización de reforma tan reclamada por la opinión del país.

Sirvase, pues, V. E. excitar el celo de todos para conseguir este preferente objeto de la solicitud de S. M.

De Real orden le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de mayo de 1880.—Lasaña.—Señor director general del Instituto Geográfico y Estadístico.»

DISCURSO

leído ante la Real Academia Española en la recepción del

Sr. D. Emilio Castelar

EL DIA 25 DE ABRIL DE 1880.

(Conclusion).

Aquellos ciclopes presos en sus cavernas, cuyos desnudos han robado a la naturaleza los secretos de la encarnación y del organismo; aquellos bufones, tan grotescos y ridículos, como caballeros y gentiles hombres los vencedores de Breda, capaces de recoger los trofeos de la victoria sin humillar la dignidad de los vencidos; todas aquellas figuras, reproducciones milagrosas de la realidad misma sobrepujada por el arte, respirando en atmósfera tan verdadera y luminosa que os entrarían por los cuadros a recoger en vuestra retina los cambiantes de la luz y en vuestros pulmones los soplos del aire; ¡sobre este universo de tantas formas y de tantos matices, como el cielo estrellado sobre la tierra vivida, en nubes enrojecidas por las reverberaciones del sol sobre las aguas del Guadalquivir, entre coros de arcángeles y serafines que fluyen rosas y agitan palmas, calzada por la luna, vestida del inmaculado candor y envuelta en eleruleo manto, a los pies la culebra del mal, herida, y en las sienos los resplandores de la luz increada, estáticos los ojos como embebidos en la gloria y alzado el pecho como para recoger y respirar la palabra creadora, va la Virgen de Murillo, como divino arquetipo, en cuyo caso seno renace la hermosura sin sombras del paraíso y recobra la misera humanidad, ya sin pecado, su primitiva é inmaculada inocencia. La educación establecida en nuestra pintura entre la naturalidad y la idealidad, resulta de tal suerte íntima, que parece toda una estética en acción, superior, bajo mil aspectos, a un género especialísimo y concreto del arte. Y a la superioridad de esa estética atribuyo que ni la decadencia de la escuela polonesa y napolitana, imperantes en todo el siglo decimo-septimo, ni la decadencia universal del siglo último, hayan podido contagiar a la escuela española. Así, mientras los pintores más eminentes, corrompidos y contagiados de pésimo gusto, a una se malogran por su falso colorido y su servidumbre convencional, aragoneses egrejos, dotados de la gracia y de la naturalidad celtibéricas, al par que de creadora fantasía, esboza en imperecederas aguas fuertes las ideas que su espíritu, inspirado por los clásicos, a su lápiz, y traza las figuras que pasan por su retina, abriendo a aquel pueblo que a primera vista deciaó emprendió la guerra de la Independencia; los cielos del arte y los infiernos a la proterva corte que nos manchó con sus liviandades y nos vendió como un hato de ganado, por la codicia vil de un favorito, a la devastadora ambición de un extranjero. No, no decae la pintura española, como no decae el ingenio nacional, que puede hincharse unas veces, perderse en retruécans otras, pero jamás extinguirse por completo.

Bien es verdad que nuestra poesía se parece a nuestra pintura en su originalidad, en su independencia, en su menosprecio de las reglas convencionales, en su carácter romántico. Así tiene tres obras colosales: el Romancero, el primer poema épico de los tiempos modernos; el Quijote, la primera novela; y los dramas incomparables, que constituyen el primero sin duda alguna entre todos los teatros del mundo. Y no tenemos solamente aptitudes artísticas y poéticas, tenemos también, diga lo que quiera una crítica superficial, grandes aptitudes científicas, reveladas al mundo desde los comienzos mismos de nuestra inmortal historia. Principiaba el imperio romano, y la ciencia española constituía la base práctica de los preceptos se confundían casi con los preceptos evangélicos, por ser los días del espíritu a semejanza de esos días boreales, que ven los crepúsculos vespertinos y matutinos mezclarse en los mismos resplandores. Subcumbía la civilización latina, y entre las irrupciones alzabanse dos monumentos imperecederos, los dos nuestros, a saber, un código sintético, el Fuero Juzgo, y un libro iniciológico, las etimologías de San Isidoro; por todo lo cual nos pertenece en dominio directo y absoluto la ciencia entera de aquellos perturbados tiempos. Y más tarde, entre las guerras del feudalismo, bajo los terrores militares, cubierto el mar de piratas y de bandidos a tierra, apagadas las pavesas de las ideas por la pesadumbre de las ruinas, la ciencia anochece en las ciudades españolas, que levantaban sus academias entre las tinieblas y recogían la antorcha apagada en las manos de Atenas, de Alejandría y de Roma. Nuestros andaluces enseñaron a la entonces bárbara Europa la mecánica y la hidráulica; dieron al cálculo así la adelantada numeración india, que substituyó a la pobre numeración latina, como el álgebra que amplió la matemática; trocaron el sayal de penitencia pegado a las maceradas carnes monásticas por el limpio y fresco algodón; extendieron en el siglo noveno, en aquella oscuridad, la topografía y la estadística; conocieron en el cielo ya las manchas del sol, tan instructivas para los estudios astronómicos, y en la tierra las clasificaciones mineralógicas y zoológicas y botánicas, tan necesarias a los progresos del saber; sacaron de las retortas, no la piedra filosofal en vano buscada, algo más precioso, las aplicaciones de la química a la medicina; manejaron el rísturi con tal arte, que bien puede llamarseles sin exageración los fundadores de la cirugía; pusieron los globos terrestres y las esferas armilares y los astrolabios y las clepsidras en las escuelas, y completaron los relojes añadiéndoles el péndulo, cuyas oscilaciones habían de notar más tarde las sinfonías de los mundos y las

afinidades y los amores de la atracción; construyeron los primeros observatorios astronómicos en torres tan gallardas como la Giralda bética, y revelaron la refracción de la luz en nuestra atmósfera por medio de observaciones profundísimas; trajeron las bases de la óptica moderna, y siglos antes de las experiencias de Torricelli, advinaron la gravedad del aire y las diversas densidades de sus alturas; impulsaron no solamente la ciencia de las estrellas, sino también la ciencia de las ideas, espaciando en Provenza, en Toscana, en Sicilia, en los templos del pensamiento, aquella filosofía, por cuyos cánones vivió y se amestró la Edad Media. Las gentes de los más remotos climas vinieron a nuestras universidades; los astrónomos de las más variadas naciones calcularon por las tablas alfonsinas y admitieron el meridiano de Toledo; una prosa sabia, en la cual se escribieron obras magnas como las Partidas, fijó ante que se fijaran la prosa italiana, francesa y británica; las ideas de las ciencias decimo-cuarto redujeron a la mente de Lulio, cima a la sazón del mundo intelectual, cima que dá vértigos; antes de Bacon llamaba Vives el entendimiento a la experiencia contra las abstracciones y arbitrariedades escolásticas; al par de Descartes buscaba Pereira las bases inmovibles de la cordillera pitagórica; precediendo a Harvey, descubría Serret la circulación de la sangre, casi al mismo tiempo que nuestros navegantes completaban la vida planetaria con sus intrusiones de continentes y archipiélagos, las cuales evocaban nuevos edenes, nuevos hemisferios, nuevos astros, nuevas constelaciones, en los inmensos espacios del cielo y florescencia universal en los profundos senos de la tierra.

A estos admirables timbres aun reuniremos otros mayores el día que pongamos todas nuestras virtudes a servicio de lo único que puede avivar hoy el ánimo de las naciones, a servicio del espíritu moderno. Como alternan los vientos ardentísimos y fríos en nuestras estaciones, como resaltan las sombras y la luz en nuestros horizontes; de igual suerte suelen sucederse cambios en nuestros destinos y tránsitos de edades procelosas y tristes a edades afortunadas y serenas. Más amigos del combate que del trabajo; más confiados en los favores de la fortuna que en las acumulaciones de ahorro; difíciles en los rigores de la disciplina social y fáciles a los llamamientos de las aventuras fabulosas con tal que las cohoneste y las justifique el valor, poco previsores en los negocios públicos y en los particulares; apasionados y entusiastas por el extremo; creyentes, y como tales, si inaccesibles a la duda, nada duchos en el examen prolijo de las ideas y que los hechos, a quienes ellos mismos unimos aptitudes cual ninguna otro pueblo; reunimos a la vehemencia la constancia; a la viveza del sentimiento la energía de la voluntad; a las más profundas convicciones respecto de la fundamental igualdad humana los puntos de honor congenitos con nuestra altivez y dignidad nativas; a los instintos democráticos los instintos caballerescos; a la independencia personal afecto devotísimo por la patria; a la lucidez de la inteligencia, tan extensa como perspicua, el brillo de la fantasía, tan poderosa como fecunda; a la intuición soberana el carácter reflexivo; a los arrebatos y a los impulsos, la resistencia, el menosprecio por los intereses de un día, la inclinación al sacrificio; al ardor de la sangre meridional la frugalidad más austera, a cierta compleción de penitentes, y a un orgullo que no mide los obstáculos, como en el esplendor de nuestra atmósfera luminosa apenas pueden mirarse las distancias; y a un idealismo tan etéreo que mantiene nuestra aptitud para todo, hasta en medio de todas las decadencias, inconstables aspiraciones a lo extraordinario, aunque rare en lo imposible y necesidades continuas del drama, hasta en la vida vulgar y del esfuerzo aunque sea en la guerra; calidades, las cuales, en medio de los adelantos de su industria y de su política y de sus riquezas, exigirá y necesitará Europa algún día para enardecer en el sentimiento su corazón algo aterido y caldear su razón, sobrado positiva, en las virtudes que suscita la fe y que conservan el entusiasmo y el amor, esos regeneradores de todas las sublimes y duraderas grandezas.

Así España ha cansado a la historia. Ni la captó el cartaginés, sino después de haber salvado su honor en las llamas de Sagunto; ni la venció el romano sino después de un combate que duró cuatro días, cuando dos batallas bastaban para decorar a los héroicos galos que subieron al Capitolio y mesaron las barbas de los senadores, y un paseo para sojuzgar a los pictos y a los britanos. Nuestros fuertes cántabros prefirió en el suicidio, en las amargas ondas, a testificar con su terrible presencia, en la vía-sacra, el cautiverio y la derrota; y nuestros cultos andaluces venían a los vencedores del orbe, dándoles sus primeros Césares, sus primeros filósofos, sus primeros dramáticos y sus primeros epicos. Sinéctica como nuestra tierra, nuestra raza unió antes que ninguna otra, los residuos de la cultura latina con la sangre de la gente goda y la severa idealidad católica con los sensuales estros del Oriente. Cada provincia escribió una epopeya; así Cantabria detuvo a los romanos, Asturias a los árabes, Galicia a los normandos, Navarra a los francos; y las gentes que bajaban del Pirineo calzadas con toscas abarcas, y los mercaderes que anudaban el comercio moderno en Barcelona, dilatáronse por el Ebro, por cuyas frescas riberas combatían y trabajaban, dilatáronse por el Mediterráneo y sometieron mil regiones célebres por su vieja historia, mientras las gentes de Andalucía y Extremadura se dilataron por el Océano y dieron a la tierra nuevos mundos. El planeta entero guarda por todas partes testimonios, sin descomocer el grado español, como desconocer nuestras deplorables em-

presas contra gran parte de los progresos modernos; sin olvidar la guerra insensata declarada por nosotros a la mas necesaria de todas las libertades, a la libertad de conciencia; maldiciendo y abominando, con toda nuestra alma, de la inquisición y del absolutismo, capaces de agotar fuerzas tan gigantes como las fuerzas de nuestra raza, debemos decir que, a pesar de tales errores, dejamos en todas partes testimonio de nuestra nativa grandeza. No podéis ir a la cuna del sol sin hallar la estela de las naves lusitanas, ni al ocaso del sol sin encontrar la estela de las naves españolas; pues sin exageración puede decirse que la península ibérica ha redondeado el planeta y ceñido, como da un zodiaco indeleble, con la guirnalda de sus hazanas y de sus glorias. Los árboles de la India asiática murmuraban las estancias de Camonens y las ondas del cabo de las Tormentas el nombre de Gama; los fuertes legionarios que acampan a las orillas del Danubio por las llanuras de Rumania, aquellos legionarios de Trajano, cuyos ferreos pechos opusieron como vivas murallas tanta resistencia a las irrupciones bárbaras, consagran religioso culto a su patria, Sevilla, y suspiran por el Guadalquivir, el río de sus padres; la hermosa Grecia no puede olvidar que, en la Edad Media, supimos defenderla contra sus enemigos con las huestes catalanas y aragonesas, mientras en la Edad Moderna despertaría al combate por su independencia con la voz tonante de nuestras revoluciones; la prestigiosa Constantinopla sabe que la espada de los guerreros españoles flameó sobre sus cúpulas y detuvo por un siglo la media luna ante la cruz de Constantino, y las misteriosas Anatolia y Armenia ostentan las barras grabadas en sus riscos por el buril inmortal de la victoria; dice la isla que ovó el pensamiento de Pitágoras y el cántico de Teócrito, como vivió feliz y libre bajo nuestro techo cinco siglos, y cuenta la sirena del Tirreno, la helénica Partenoppe, en sus playas resonantes, como le dimos la salud con los trabajos hercúleos que disecaron sus pestilentes lagunas y la libertad con las batallas sangrientas que destruyeron a los tiranos angevinos; por los muelles de Venecia se ven a la luz del cielo, reverberado por las aguas del Adriático, en los brillantísimos cuadros, donde cruje la seda y brilla el tinte, entre los patrios republicanos, a los héroes de Lepanto y por las anchas y marmóreas escaleras del palacio de Andrea Doria, en Génova, tan española por su carácter como por sus recuerdos, al través de las floristas, las velas y los gallardetes de nuestras escuadras; Túnez, Trípoli, Orán, Argel, guardan memoria de nuestro esfuerzo, como Langer, Genta, Teman, blasones de nuestras glorias; y los españoles tuvieron la revelación de su ignorada existencia y exploraron rios como el Amazonas y el Mississippi, y subieron a cordilleras como los Andes, y confiaron por vez primera el nombre de su Criador a las selvas, cuyos árboles parecían pertenecer a los primeros días de la creación, y fundaron esos coros de ciudades extendido desde la Carolina y la Virginia hasta Chile y el Perú; las aguas del Pacífico publican que la nave Victoria surcó por vez primera sus senos; que el estrecho de Magallanes en la tierra y la cruz de Magallanes en el cielo, designan y califican eternamente el hemisferio austral; que nuestras manos, las manos de los portugueses y de los españoles unidas de India a India, redondearon el planeta, y que nuestros pilotos dieron por vez primera la vuelta al mundo y circunnavegaron los mares; hazanas las cuales despertaron este amor exaltado a la patria, esta furia en defensora contra toda agresión, de tal suerte sublime y heroica, que a quien se combate por el hogar y la familia, por los dioses lares y la independencia nacional, los griegos en Misolthongui, los rusos en Moscú, los polacos en Varsovia, los franceses en París, los venecianos entre las bombas austriacas, los búlgaros bajo el turco alfanje pronuncian como un himno el nombre de España, y se evoca como un talismán la sombra de Zaragoza y de Gerona para alentar a los héroes en sus terribles combates y consolar a los mártires en sus cueros sacrificios.

Peró sobre todas nuestras creaciones se levanta la creación por excelencia del ingenio español, se levanta nuestra lengua. De varias y entrelazadas raíces de múltiples y acordes sonidos; de onomatopéyas tan místicas que abren el sentir a la adivinación de las palabras antes de saberlas; dulce como la melodía mas suave y retumbante como el trueno mas atronador, enfática hasta el punto de que solo en ella puede hablarse dignamente de las cosas sobrenaturales y familiar hasta el punto de que ninguna otra le ha sacado ventaja en lo gracioso y en lo pícaro; tan proporcionada en la distribución de las vocales y de las consonantes, que no ha menester ni los ahuacamientos de voz exigidos por ciertos pueblos del Mediodía ni los redobles de pronunciación exigidos a los labios y a los dientes del Norte; libre en su sintaxis, de tantas combinaciones que cada autor puede procurarse un estilo propio y original sin daño del conjunto; única en su formación, pues sobre el fondo latino y las ramificaciones celtas é ibéricas ha puesto el germano alguna de sus voces, el griego alguno de sus esmaltes y el hebreo y el árabe tales alicatados y guirnalda, que la heca sin da alguna la lengua mas propia, tanto para lo natural como para lo religioso, la lengua que mas se presta a los varios tonos y matices de la elocuencia moderna, la lengua que posee mayor copia de palabras con que responder a la copia de las ideas; verbo de un espíritu, que si ha resplandecido en el pasado, resplandecerá con luz mas clara en el porvenir, puesto que no solo tendrá este territorio y estas nuestras gentes, sino atende los mares, territorios vastísimos y pueblos libres é independientes, unidos con nosotros así por las afinidades de la sangre

y de la raza, como por las mas intimas y mas espirituales del habla y del pensamiento, cuya virtud nos obligaria a serle a continuar en el Viejo y en el Nuevo mundo a la historia nueva, digna de la antigua y gloriosa historia. Señores académicos, creedlo, no puede ejercerse ministerio mas patriótico que el ministerio de velar por la pureza de nuestra lengua. Cuanto mas vivimos, señores, mas nos penetramos de que la sociedad y la naturaleza componen sus armonias de sus contradicciones. Como se necesitan la atracción y la repulsion en los mundos, el flujo y el reflujo en los mares; como se necesitan fuerzas que produzcan lo particular, los individuos; como se necesitan y se completan la unidad y la variedad en el arte, necesitamos y completamos las instituciones indispensables a la conservación y las instituciones indispensables al adelanto de las sociedades humanas. Nosotros, como academia, somos instituto de conservación y de estabilidad. Dejemos a la espontaneidad de los individuos y a las genialidades de la inspiracion personal todas las innovaciones, y reduzcámonos en cuerpo a conservar incólume un habla que puede admitir el progreso moderno sin perder su natural antiguo. Hubo un tiempo en que estragada por la servil imitacion francesa, parecia condenada nuestra lengua a perder la libertad de su sintaxis y la propiedad de su analogia, trocándose de rica y majestuosa, por ovidio y desuso de su mejores voces y giros, en tosca y pobre. Mas nuestros dias blasonan con justicia de un renacimiento en el culto a la lengua nacional y de una sujecion voluntaria al estudio de sus eternos modelos. Demos, pues, nosotros todas nuestras fuerzas al propósito de despertar y mantener estas buenas inclinaciones, que sacando al habla de los altos y bajos por que acaba de pasar, lo pongan allá en las cumbres de la buena andanza. Divididos por nuestras creencias políticas y nuestras creencias científicas; afiliados bien ó mal de nuestro grado, en bandos irreconciliables la mayor parte de nosotros; con nuestros agravios y nuestras heridas, cosecha natural de revoluciones y guerras civiles sin cuento, aun abrigamos afectos, en los cuales puede confluir todas las vidas, entendiéndose todas las inteligencias, juntarse todos los corazones; aun conservamos algo que nos acerca y nos identifica, como si fuéramos una sola alma. Todo cuanto hemos respetado en el mundo, pertenece a esta nuestra tierra. De su jugo es la sangre que corre por las venas, de su polvito la cal que compone los huesos, de su luz celeste resplandor que heramos en la frente; no podríamos vivir nuestra vida lejos de sus hogares, que han recogido las lágrimas de nuestras santas madres y el suspiro de nuestros primeros amores, y no podríamos dormir el sueño de la muerte fuera de sus sepulturas, que guardando los huesos de nuestros progenitores, guardan las raíces del propio organismo; para pensar necesitamos de su lengua, y para cantar y para rezar, para esplayarnos en lo infinito, huyendo de las limitaciones de esta vida contingente, sus poesías y sus plegarias; alimentamos nuestros cuerpos con los frutos de sus campos y nuestras almas con las tradiciones de su historia; por consiguiente, prometamos y juremos que nunca nos parecerá costoso ningún sacrificio hecho en aras de su grandeza, y que nunca nos podrá separarnos ningún suceso del común sentimiento que a todos nos confunde en uno solo sobre este suelo sagrado, del eterno amor a nuestra patria. He dicho.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 8 de mayo de 1880.

ABERTURA DE LA SESION. PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA. Abierta la sesion a las tres menos diez y leida el acta del anterior, fue aprobada. Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Güell y Renté hace presente al Senado, que con motivo de hallarse sometidos a un Consejo de Guerra, en Cuba, 42 individuos complicados en una causa por delito de sedición, según se había dicho, había dirigido una carta al señor presidente del Consejo de ministros pidiendo clemencia para aquellos desgraciados, y lee al Senado la carta que el señor presidente del Consejo le había remitido contestando a su ruego, en la cual se exponen los sentimientos que, sea cualquiera el resultado del Consejo de Guerra, abriga el gobierno respecto a la suerte de los rebeldes. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Güell, y dice, que deja al juicio y consideracion de la Cámara la conveniencia del acta que dicho señor senador ha realizado, leyendo una carta particular. El Sr. Güell y Renté lee un artículo del reglamento para demostrar que con la lectura de la carta del presidente del Consejo prestaba un servicio a su país, y sostiene, que así como su arta no era un secreto, y podía el Sr. Cánovas acer de ella el uso que tuviera por conveniente, asimismo el orador creyó que debía leer al Senado la contestacion. (Varios señores senadores. No, no.) El Sr. Güell: Sí, sí. (Rumores, signos negativos en algunos bancos.) Señores, se trata de dos cartas con motivo de un hecho público, una de un senador y otra del jefe del Gabinete, y yo digo la creencia de que al hacer públicos tan tenos sentimientos, presto un servicio al país. El señor ministro de Gracia y Justicia: A conciencia del país y a la de los señores senadores de que juzguen sobre la conveniencia y oportunidad de la lectura de esa carta. Los señores señores La Orden, Saavedra Goma y Grous hacen algunas preguntas. Rectifican los Sres. Grous y ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Galdo dá las gracias al señor ministro Fomento por haber jubilado a un maestro de escuela que cuenta sesenta y seis años de servicio. El señor marqués de Ciudadilla presenta una mocion; y después de algunas indicaciones bas por varios senadores, se reúne el Senado en secciones. Las cinco menos cuarto se reanuda la sesion, y se dá cuenta de haberse constituido las comisiones y de los nombramientos de comisiones hechas en las mismas. El Sr. Galdo puso a discusion el proyecto de ley de fomento; y no habiendo quieva tuviera pedida

la palabra sobre la totalidad, se pasó a la discusion por artículos, siendo aprobados los cuatro primeros. Se dió lectura de una enmienda del Sr. Santa María del Alba al art. 5.º. El Sr. Torres Valderrama manifiesta que la comision no acepta la enmienda. El Sr. Torres Valderrama le contesta. Rectifica el Sr. Santa María del Alba. El Sr. Leon y Moncaí, para una alusion personal, defendiendo al partido democrático de varias apreciaciones hechas por el Sr. Santa María del Alba. Rectifican los Sres. Torres de Valderrama y Santa María del Alba, retirando éstas sus enmiendas. Sin discusion se aprueban los demás artículos. Se dió lectura del acta del senador electo por Tarragona, Sr. Cañellas, y fue aprobada. Orden del dia para el martes: Dictámen del acta presentada por D. Genaro Vilanova, y votacion definitiva de la ley de reuniones públicas. Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 8 de mayo 1880.

ABERTURA DE LA SESION. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TOLEDO. Se abre la sesion a la una en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior. Dáse cuenta del despacho anterior. El señor marqués de Orani hace una pregunta referente a las oposiciones de médicos de la Armada. Aparece una proposicion del Sr. Crestar, pidiendo la reforma de los artículos 174 y 175 del reglamento de la Cámara, que se refieren a las votaciones por bolas. Es desechada en votacion ordinaria. El Sr. Galante apoya otra pidiendo la inclusion en el plan general de carreteras de la de crear órden de Ferosilla a Ciudad-Rodrigo. Sin debate se toma en consideracion. Asimismo lo es otra del Sr. Torres, autorizando la construccion de un ferro-carril económico desde Reus a Mora. El Sr. Gil Berges refiere lo ocurrido en Huesca con motivo de la defuncion de una pobre mujer, y dice que la resolucion del señor ministro de la Gobernacion constituye un precedente que puede ser funesto. El señor ministro de la Gobernacion dice, que efectivamente fué consultado por el gobernador, y que le contestó que dejara en libertad la accion de las autoridades eclesiásticas, fin que tenga conocimiento de que se haya exhumado el cadáver. El Sr. Gil Berges rectifica, é insiste en que la exhumacion es ilegal y atentatoria a la salud pública. Tómase en consideracion, despues de ser apoyada por el Sr. Los Arcos, una proposicion para que se incluya en el plan general de carreteras la de Salvatierra. El Sr. Vivar llama al gobierno la atencion sobre la importancia que tiene el hecho de haber sido armado en Norte-América el vapor Tropic, que llevaba armamento y pertrechos de guerra con destino a la insurreccion de Cuba, y atribuye estos hechos a la politica de toleracion y contemplacion seguida por el gobierno. El Sr. Gil Berges rectifica, y dice, que el hecho no tiene la importancia que se le atribuye, y que el gobierno tiene absoluta confianza en nuestro representante en Washington. El Sr. Arguñosa ruega se aumente la Guardia civil en la provincia de Santander. El ministro de la Gobernacion promete estudiar esta peticion. El señor ministro de Hacienda, contestando a la pregunta que ayer le dirigió el Sr. Gil Berges, dice que los empleados de la Real Casa que cobran de los fondos del Estado sufren el descuento como todos los empleados públicos. El Sr. Gil Berges manifiesta, que no se ha referido solamente a los empleados, sino al Rey y a la real familia. El señor ministro de Hacienda manifiesta, que se cumple exactamente el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 1876, que establece el descuento sobre los haberes y sueldos, pero no sobre las dotaciones. El Sr. Gil Berges no se dá por satisfecho con la contestacion del señor ministro, a quien replica envíe a la Cámara las nóminas de la Real Casa. El señor ministro de Hacienda hace notar la diferencia que hay entre los haberes y sueldos y las dotaciones, a cuya última clase corresponden las de la Real Familia. El Sr. Gil Berges pide la palabra para rectificar. El señor presidente advierte al orador lo peligroso del debate, y le ruega evite que la Presidencia tenga necesidad de interrumpirle. El Sr. Gil Berges dice, que no se le oculta la dificultad que tiene que vencer, y ofrece exponer sus ideas sin faltar a las consideraciones debidas. Declara que no está conforme con la distincion que ha hecho el señor ministro de Hacienda entre haberes y dotaciones, y cree que los descuentos pesaban sobre todos aquellos emolumentos que abona el Estado. Recuerda que hay antecedentes que demuestran su aserto, y anuncia una interpelacion sobre este particular. El señor ministro de Hacienda: Aunque podría oponerme a esta interpelacion en uso de un derecho legítimo, como se trata de un asunto perfectamente ajustado a la ley, no tengo inconveniente en contestar en el acta la interpelacion que ha anunciado su señoría. El Sr. Gil Berges explica su interpelacion, manifestando que el objeto de su pregunta era averiguar si se cumplía ó no el art. 8.º de la ley de presupuestos de 1876; y en efecto, resulta de lo dicho por el señor ministro de Hacienda que no se cumple respecto de ciertas clases. Para disculpar esta falta, el señor ministro ha hecho distinciones entre los haberes y las dotaciones, eximiendo a estas del descuento; pero estas distinciones tienen mas de teológicas que de económicas, porque al cabo resulta, que dotaciones, sueldos y haberes, todo se paga por el Estado de la misma manera. Entiende el orador que todos estos sueldos, cualquiera que sea su denominacion, están sujetos al descuento, y aduce como ejemplo el del rey Amadeo de Saboya, que disfrutaba dotacion como el actual, sufría descuento como las demás clases.

Añade que lo que se paga al clero no son haberes, ni siquiera dotaciones, sino indemnizaciones, y sin embargo, sufren descuento. Cree por todas estas razones que el rey y todos los individuos de la Real Familia se encuentran comprendidos en el art. 8.º de la ley de presupuestos, cuyo artículo se ha infringido satisfaciendo íntegras sus dotaciones y privando al Tesoro de un ingreso que, despues de tantos años, asciende a algunos millones de pesetas. El señor ministro de Hacienda dice, que el señor Gil Berges no ha hecho en su interpelacion mas que repetir los fundamentos de su pregunta; y como no ha aducido razon ni prueba alguna para robustecer sus afirmaciones, nada tiene que contestar mas que lo que ha dicho antes: que la ley ha sido religiosamente observada. Censura que los diputados de oposicion no hicieran esas mismas consideraciones cuando se estableció el descuento, cuando se discutió la lista civil y cuando el país estaba aún perturbado por causa de las guerras, en vez de hacerlo ahora, cuando ya está todo normalizado y cuando no cabe discusion sobre este asunto, que solo puede ser arma de ciertos partidos. Termina manifestando que no le es posible enviar al Congreso las nóminas de la Real Casa. El Sr. Navarro y Rodrigo usa de la palabra para alusiones, y a nombre de la minoria constitucional, declara que esta sostiene el mismo criterio que expuso respecto del particular cuando se discutió la lista civil. El Sr. Gil Berges rectifica, manifestando que no viene aquí a defender intereses particulares ni de partido, y que su objeto ha sido hacer constar, que mientras hay empleados de poco sueldo, como por ejemplo, un triste peon caminero, que sin tener bastante para comer, sufre descuento en sus haberes, hay otros que cobran íntegras sus enormes asignaciones. Se dá por terminado este debate. Los Sres. Torres y Reyes piden varios documentos a los ministros de Hacienda y Fomento. Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones. Abierta de nuevo a las cuatro y cuarto, el Sr. Daban reanuda su discurso en contra del presupuesto de Guerra, extendiéndose en consideraciones sobre cada uno de los servicios dependientes de dicho ministerio. El Sr. Reina (de la comision) habla para alusiones, y declara que el no era director de ingenieros cuando se presupuestaron é hicieron las obras del cuartel a que se había referido el señor Daban. El Sr. Salcedo (de la comision) defiende el dictámen. Declara que éste se ha combatido tan extensamente, que se han presentado verdaderos planes de organizacion militar. Afirma que la actual es realmente defectuosa. Sosiente que la alimentacion actual del soldado es buena. Dice que la partida destinada a utensilios es necesaria, puesto que no hay modo de evitar la movilidad del ejército. Combate la nueva organizacion del cuerpo administrativo del ejército propuesta por el señor Daban. Termina diciendo que no es posible plantear de una vez todas las reformas, porque esto produciria una gran confusion en el ejército. Se suspende esta discusion. Se dá cuenta del expediente de nombramiento de Orden del dia para el lunes: El debate pendiente y la reunion del tribunal de actas graves. Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

El Sr. Pueyo ha dejado la alcaldia por motivos de salud; ha sucedido lo que no podía menos de ocurrir. Nada violento dura, y era tan violenta la situacion de D. Vicente, que no podía durar. Alcalde del partido conservador, le dejaron abandonado los individuos de su partido, y quedó a merced de las oposiciones. Así las cosas, el Sr. Pueyo se veia en la alternativa de retirarse ó convertirse en alcalde complaciente de las oposiciones. Lo primero era lo natural, lo lógico; pero el Sr. Pueyo optó para su mal por lo segundo, y el desenlace ha sido deplorable. No pudiendo continuar por mas tiempo en un estado tan irregular y anómalo, ha venido a sacarle de el el estado de su salud. He ahí una enfermedad que le ha venido bien al alcalde. No asistiendo a las sesiones todos los individuos de la mayoría conservadora, es convertir en mayoría la minoria oposicionista, y el resultado era, que los acuerdos del Ayuntamiento venian a ser los que quería la minoria liberal ó democrática. De esta manera el alcalde conservador venia a ser ejecutor y presidente de un Ayuntamiento de oposicion. ¿Podrá durar esto? Imposible; y como no era posible, ha desaparecido. El Sr. Pueyo, sin quererlo, ha hecho un mal inmenso a su partido, y se ha anulado por completo. Las oposiciones le han dado un secretario de oposicion en vez de aceptar al que él quería. Hay derrotas y situaciones que no tienen mas salida que la retirada. Un alcalde ministerial no pueda gobernar con un secretario que las oposiciones le imponen, ni menos quedar a merced de las mismas. Hay yerros imperdonables, que es preciso llorar en el retiro de la vida privada. Hoy deberá verificarse la sesion municipal que, por falta de número de señores concejales, no pudo tener lugar el lunes último, presidiendo el acta, que por razones conocidas de una gran parte de nuestros suscritores ha de verse en extremo concurrido, el alcalde accidental señor Ferráz. Hemos llegado a un desbarajuste tal, y tan no brariamente ha descendido el nivel en el desempeño de determinados cargos, que verdaderamente haria gracia ver al frente del Ayuntamiento de la tercera capital de España, a un hombre que, desprovisto de palabra, amen de otras cualidades, si esta tercera capital de España no fuese nuestra querida Valencia, nuestra pobre y desatendida Valencia. No es una oposicion sistemática la que nos mueve a protestar uno y otro día contra determinados representantes del gobierno en esta ciudad, ni es el ciego espíritu de partido el que diariamente pone la pluma en nuestra mano, para esgrimirla contra el pro-cónsul, y hoy contra el alcalde accidental, Sr. Ferráz, desprovisto de

todas las condiciones que se requieren para el desempeño de tan elevado cargo. Es el eco de la pública opinion, que llega hasta nosotros unánime y compacta, cada día mas hostil y desfavorable a aquellos señores, y esto no puede desconocerse ante la guerra sin guerra de periódicos que, como Las Provincias, procura inspirarse en aquella, y ante esas incoherencias y desahucadas defensas de El País, al leer las cuales y comparadas con las antedichas censuras, debe decirse el Sr. Botella: Si el sábio no aprueba, malo, Si Augusto aplaude, peor. Obdecemos a esa opinion pública, que de una manera elocuentísima manifiesta la ninguna simpatia que le merece el accidental alcalde, acudiendo en considerable número y representada por respetables personalidades de todos los partidos (incluso el conservador, y retiramos a El País a que nos desmentia), al saber que su conducta va a ser objeto de un voto de censura, que poco importará no lo escriba la dócil mayoría ministerial, si en cambio lleva las firmas de todos aquellos, únicos que con sus sufragios entregaron al Sr. Ferráz una vara que abiertamente le disputaba la fraccion que hoy se arroja en sus brazos sin medir las consecuencias. Esta es la verdad, y si nosotros tuviéramos algun ascendiente en las altas regiones; si creyésemos que nuestra voz habria de llegar a oídos del ministro, recordáramos que «del enemigo el consejo», le encareceríamos la conveniencia para él, de que prescindiendo de la cuestion de personas, que ante los principios poco ó nada valen, prescindiera de ese Sr. Botella, que es su mayor enemigo, como lo es tambien el que con menoscupo del público y de las leyes del compañerismo, y hollando el respeto que merecen los mandatarios de la ciudad, recuente con motivo de la última sesion una gran parte de la Guardia municipal en un departamento inmediato al Consistorio, sin duda con una piadosísima intencion que no queremos calificar. ¡Si será previsor el buen alcalde! En la sociedad recreativa «El Iris», se repitió la funcion lirica-dramática que se celebró los días 5, 7 y 9 de los corrientes, para que los socios que no hayan asistido a ella y lo deseen puedan verificarlo. Al efecto se servirán pasar por contaduría a recoger sus billetes. Los guardias municipales prestaron en la mañana de ayer sus auxilios a un sugeto que, víctima de un accidente, rodó por el suelo en la calle de Cuarte. Despues de haber una poca agua pudo ser trasladado a su domicilio, en un estado relativamente satisfactorio. Dos mujeres eligieron anteaer mañana la calle de la Bolseria para teatro de sus discusiones, pero fueron estas tan animadas que los guardias municipales se vieron en la precision de interrumpirlas, dando cuenta de lo ocurrido al juzgado competente. En la plaza dels Porchets recogieron los guardias municipales, en la mañana de anteaer, a una infeliz niña a quien tuvieron que conducir al Reposo, pues su corta edad no le permitia designar la habitacion de sus padres. Nos disponiamos a repetir por centésima vez nuestras excitaciones a la autoridad, para que dicho dispensacion que tiendan a cortar el abuso que cometen los padres con su punible é inculcable conducta, pero como se nos ocurre que las importantes ocupaciones que hoy abruman a nuestra primera autoridad local no le dejan un instante de reposo, diferimos el Haurir su atencion sobre este y otros asuntos para cuando, con mas sosiego, se sienta en el sillón presidencial. Entre once y doce de la noche de anteaer cruzaron nuestra ciudad grandes bandadas de codornices y tortolas, las cuales volaban a tan poca elevacion, que algunos municipales y vigilantes nocturnos cogieron varias de estas aves. Algunos fatalistas creyeron ver en esto tristes augurios. Anteaer noche a las once incendióse en la calle de Sagunto un carro cargado de cal. El origen del siniestro fue el haber cargado la cal recién sacada del horno. La presteza con que los guardias municipales acudieron a auxiliar al carretero impidió que ocurriesen desperfectos de consideracion. Los guardias municipales condujeron anteaer al Asilo a una mujer que, completamente ebria, llamaba la atencion de los transeuntes en la calle de las Barcas. Fueron enterrados anteaer en el Cementerio general de esta ciudad los cadáveres de ocho adultos y un párvulo. Los agentes de Orden público condujeron anteaer tarde a las cárceles de Serranos a dos sugetos que se disponian a batirse en uno de los paseos de Serranos. Por pronto que se les detuvo ya se habian prodigado algunos cachetes y arañazos. A las doce de la mañana de anteaer, tres vecinos de cierta calle inmediata a la plaza de San Francisco, promovieron un gravísimo escándalo, que hizo precisa la intervencion de los agentes de la autoridad, quienes las denunciaron al juzgado municipal del distrito. A disposicion de la persona que la haya perdido, hállase en las oficinas de la Guardia municipal una cédula personal expedida por la alcaldia de Rafel-buñol y señalada con el número 333. Una mujer que se dedica al lucrativo oficio de introducir fraudulentamente en la capital especies gravadas por el impuesto de Consumos, fué detenida anteaer en el momento que entraba cierta cantidad de sal. La matutera fué conducida al Asilo municipal. Habiendo solicitado los sidreros de San Sebastian que se permita en la provincia de Guipúzcoa para la venta de la sidra el uso de medidas de madera ajustadas al sistema métrico decimal, el ministerio de Fomento, teniendo presente el reglamento para la ejecucion de la ley dispone para la venta de líquidos el empleo de medidas de estaño y hoja de lata, sin que sean de temer accidentes funestos para la salud, como pios y extraños confirma, ha resuelto no acceder a aquella solicitud, disponiendo que esta negativa se considere de carácter general para peticiones análogas.

—Ha llegado a esta ciudad el facundo escritor y distinguido hispanólogo baron Davillier, con el fin de recoger antecedentes en nuestra ciudad y bibliotecas, relativos a la fabricacion del vidrio y loza de reflejos metálicos. —El presidente de la Dipulacion provincial ha nombrado a los señores siguientes para que pongan el tribunal para proveer por oposicion a las escuelas vacantes que hay de niños y niñas de primera enseñanza, D. Antonio Gorrañu, catedrático del Instituto, y para las segundas, D. Pedro Sñano, profesor de primera enseñanza, y doña María Orberá Carrión, maestra superior. Estos profesores formarán dicho tribunal juntamente con los señores que designe la Junta de Instruccion pública. —Una terrible tempestad descargó en las primeras horas de la tarde de ayer sobre nuestra ciudad, y todo hace presumir que si nuestro caso habrá dejado impresiones indelibles huellas en los campos. A la una ó poco mas, el horizonte, que se presentaba encapotado hacia algunas horas, tomó un aspecto aterrador; densos y opacos nubarrones avanzaban amenazadores en direccion E. NE.; el trueno dejaba oír su horrisono fragor; miles de relámpagos cruzaban el espacio, deslumbrando con su fatidica luz violentas ráfagas de viento hacian estremecer las puertas de las casas y agitaban bruscamente las copas de los árboles, que se inclinaban gimiendo dolorosamente. La tormenta se presentaba con toda su terrible sublimidad. Pronto empezaron a caer grandes gotas, que aumentando con rapidez, convirtieron en un terrible aguacero, mezcladas en el cual, caian gran cantidad de gruesas piedras, que no fueron mas que el preludio de una espesa lluvia de granizo, que pronto alfombró las calles de la ciudad y que duró mas de cuatro minutos. Aterra imaginar los perjuicios que tan terrible pedrisco habrá ocasionado a la agricultura, para formarse una idea, siquier sea pálida, bala visitar nuestros jardines y paseos. Los arborescencia hallamos alforbrados con fragmentos de hojas destrozadas; los pétalos de las deshojadas flores yacen desparpajados junto al desgajado tronco; los nacientes frutos han sido derribados; y a pesar de las muchas horas transcurridas desde que ocurrió el siniestro, adviértense todavia en algunos puntos grandes cantidades de granizo que los accidentes del terreno han amontonado y resguardado del viento. No es mas halagüeña la perspectiva que ofrecen los demás puntos de la Península, y lo prueban las siguientes noticias que tomamos de un colega de la corte: «Las constantes lluvias de estos dias han hecho crecer la corriente de los rios Gallo, Jiloca y Jalón. Véanse las noticias: «Guadalajara 9, 14, 15 tarde.—Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer, y a las ocho de la noche, por consecuencia de una fuerte crecida del rio Gallo, ha sido inundada parte de la ciudad de Molina de Aragón, arrastrando las aguas las huertas y frutos de bastantes tierras, a la vez que causando algunos destrozos que no pueden apreciarse por el momento. No han ocurrido, afortunadamente, desgracias personales. Correo daré detalles.» Pormenores recibidos hoy acerca de los nuevos desbordamientos del Jalón y Giloca, anuncian que los destrozos son considerables, a pesar de las precauciones tomadas para evitarlos. Los pueblos de Alhama y Alcañan han sufrido grandes pérdidas. Las últimas noticias recibidas en el gobierno civil de Zaragoza son las siguientes: «Paracuellos 7 (3,5 tarde).—A los empleados. Según aviso del capataz de la 35.ª brigada, la vía está interceptada en el desmonte de Echevarría, kilómetro 235. Se ignora si para la hora del tren 42 quedará libre. No cesa el desbordamiento.» «Calatayud 7 (4,30 tarde).—Inundacion aumentada, amenaza lluvia. Se ha practicado corte carretera Daroca para desvío de aguas. Parte de la plaza Fuerte inundada, y peligra calle Tenarias. Daroca 7 (4,50 tarde).—Lluvia cesó sobre las diez mañana. Tiempo nebuloso. Continúa creciendo río, ocasionando graves perjuicios en la vega. Tudela 8 (10,57 mañana).—El Ebro ha crecido bastante. Lleva 2,80 sobre el nivel ordinario.» Hé aquí, por último, lo que escriben de Molina de Aragón con fecha 7: «Una espantosa inundacion, causada por el desbordamiento del rio Gallo y su afluente la Caba, puso en consternacion a los habitantes de esta ciudad en la tarde del dia de ayer, tomado tan grande incremento el ascenso de las aguas, que en las altas horas de la noche rebosaban sobre su nivel ordinario cuatro metros próximamente, inundando toda la parte baja de la poblacion. Un gran número de habitantes, abandonando sus hogares, huia de tan terrible catastro, llevando en sus brazos a tiernas criaturas desnudas, cuyos agudos quejidos formaban un horrisono concierto con los lastimeros sollozos de las mujeres que demandaban socorro. La oscuridad de la noche y la completa imposibilidad de contrarrestar los desastrosos efectos de la inundacion, hacian más imponente la situacion y más sombrío y patético el aspecto que Molina presentaba. Por fortuna, la Providencia no permitió que esta poblacion recordara como un dia de luto el de la Ascension. Una fuerte avalancha que arrastraba impetuosamente tronco de árboles y maderas, chocó contra uno de los diques o presas que el rio tiene junto a la ciudad para remover una fabrica de harinas, cediendo, aquella al empuje de las aguas con fuerte estrépito, desmenuándose rápidamente éstas en las calles inundadas, y librando a esta poblacion de innumerales desgracias que todos temiamos. A la hora en que escribo, no se tienen detalles de los daños causados, ni noticias de desgracias personales, si bien son sensibles y de consideracion las pérdidas ocasionadas en las huertas, cuyos colonos quedan arruinados, y considerables los arrastres de ganado, caballerías, puentes, molinos, efectos y aperos de labranza. Muchos pueblos de la ribera del Gallo, como Castilnuevo, Chera, Canizares y La Serua han sufrido grandes pérdidas en sus cosechas. Las autoridades locales tomaron acertadas medidas, que cumplieron eficazmente los dependientes del ayuntamiento, serenos y Guardia civil.

—De nuestro corresponsal:
 «Bañal 10 mayo 1880.
 Sr. Director de El Comercio.
 Muy señor mío: En esta población siguen las mejoras a la orden del día. Noches pasadas se inauguró el aparato gascométrico que últimamente se ha colocado en la magnífica fábrica de papel de los Sres. Lopez, dando un aspecto verdaderamente notable al interior del edificio, que como le decía en mi anterior, está montado con arreglo a los últimos adelantos del arte.
 El espíritu de innovación de dichos señores no ha cesado aquí, sino por el contrario, estos días acaban de encargarse a Paris un aparato depurador de la pasta, con el cual conseguirán dar a su industria un grado tal de perfección, que el papel que se elabore en dicha fábrica podrá competir con el de las mejores de España y del extranjero; esto, al mismo tiempo que honra mucho a los dueños que han gastado un respetable capital en la instalación, viene a ser un gran recurso de esta importante población, por el número considerable de braceros que allí se emplearán para ganar su sustento.
 El lindo paseo de San Luis también ha sufrido una mejora, pues los pequeños bancos de la derecha han sido sustituidos por una larga línea de éstos, que se prolongan hasta la entrada del mismo, con lo que, a la vez que guarda simetría con el de enfrente y desde luego presenta mejor aspecto, se ha conseguido más comodidad para los muchos concurrentes a aquel ameno sitio.
 También veríamos con muchísimo gusto reparado el puente sobre el río llamado de la Ombría, pues por el mucho tránsito que tiene, ofrece un peligro constante a los transeúntes.
 El celoso alcalde ha comenzado la extinción de los perros vagabundos con tal actividad, que ha habido día que han sucumbido seis u ocho ejemplares de la raza canina, por la acción de la morcilla municipal.
 Las secas fuentes han principiado a dejar correr sus cristalinas aguas, de modo que este país, gracias a las abundantes lluvias, presenta su antiguo aspecto de hermosura, pues la vejetación es más frondosa que en años ordinarios.
 Los últimos pedricos que descargaron sobre este terreno, causaron en algunas partidas bastante daños, de modo que el bien nunca es completo.
 Se repite de V. S. S. Q. B. S. M.

V. L.
 —El sábado abrirá de nuevo sus puertas al público el teatro de Apolo. La empresa que ha tomado a su cargo este coliseo trata de acondicionarlo para los meses de calor, de forma que estará sumamente ventilado y con abundancia tal de plantas y follaje, que refrescará mucho el ambiente del salón. El espectáculo será ameno y variado. Se representarán piezas dramáticas, así castellanas como del repertorio valenciano, y se cantarán zarzuelas. E. Sr. Escalant y otros autores han ofrecido obras nuevas, que se pondrán en escena a la mayor brevedad. La orquesta será numerosa y la compendrán excelentes profesores. Los precios de entrada y los de las localidades serán muy bajos y estarán al alcance de todas las fortunas.
 Las listas de la compañía, condiciones del abono y demás pormenores se publicarán oportunamente.
 —Esta noche dará en el Ateneo-Casino Obrero el Sr. D. Juan Campos Molas su segunda conferencia sobre «Geografía astronómica», y mañana disertará en la misma sociedad el señor D. José Vives Ciscar sobre la «Influencia del ahorro en el mejoramiento de las clases obreras».
 Como estas conferencias son públicas, pueden asistir a ellas cuantos lo deseen, aunque no sean socios del Ateneo-Casino Obrero.
 —En el acto de vender una piel de carnero, cuya procedencia no pudo justificarse, fué detenido ayer mañana en una trapería de la plaza de Serranos un caeco de oficio, que diariamente ejercía su industria con los pobres campesinos que vienen a esta capital a vender los frutos de sus campos.
 Este ratero quedó en las cárceles inmediatas a disposición de la competente autoridad.
 —Los agentes de O. P. encerraron anteayer en las cárceles torres de Serranos, a disposición del señor gobernador civil de la provincia, a tres sujetos indocumentados y de malos antecedentes que divagaban sin rumbo por las calles de la capital.
 —La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación declarando que la temporada oficial de los baños de Bellús principia en el día 10 del actual y termina en 31 de octubre.
 —El eminente violinista D. Pablo Sarasate de que tan gratos recuerdos guardan los valencianos, ha sido agraciado con una Encomienda de número de Isabel la Católica.
 —Terminada la formación del apéndice de los amillaramientos que han de regir el próximo año económico en los pueblos de Picada, Carcagente, Benimant, Orriols, Manises y Canals, han quedado de manifiesto en las respectivas alcaldías, con objeto de que los interesados presenten las reclamaciones oportunas, señalándose al efecto un plazo de ocho días.
 —En la comandancia de Marina de esta plaza se celebrará el día 15 del actual a las doce de su mañana el acto de subastarse el suministro de los artículos necesarios a la dotación del vapor «Vigilante», en el espacio de quince días.
 Las personas que deseen interesarse en este servicio, pueden enterarse del pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha comandancia.
 —El día 23 se reunirá en el paraninfo de la Universidad central de Madrid el Congreso de agricultura y ganaderos.
 La junta organizadora, que se compone de los Sres. Alonso Martínez, marqueses de Vallejo, de Monistrol y de San Carlos, Sagasta, conde de Heredia Spínola, y de los ingenieros Sres. Pequeño, Muñoz Rubio y algunos otros, formulará en breve los temas que han de servir de base a las discusiones.
 El Congreso estará reunido siete días, debiendo discutir los siguientes puntos:
 «Primera sección.—Agricultura.
 1.ª ¿Qué organización conviene dar a la enseñanza agrícola para que promueva en toda la Península las reformas convenientes en el cultivo y ganadería?

2.ª ¿Cómo se hará llegar el capital al labrador a bajo interés?
 3.ª ¿Admite mejoras el cultivo de la vid? ¿Cuáles sean las principales? ¿Qué reformas convendría introducir en la fabricación de nuestros vinos para satisfacer mejor las necesidades del consumo?
 4.ª Recientes procedimientos contra la filoxera.—Sus ventajas e inconvenientes.
 5.ª Mejoras de que es susceptible el cultivo del olivo y la elaboración de sus aceites.
 6.ª ¿Cuándo es lucrativo el cultivo de cereales en España? ¿Conviene extenderlo o limitarlo? En este último caso, ¿con qué cultivos sería sustituido? ¿De qué modo resistiría mejor la competencia de los cereales americanos?
 7.ª ¿Qué dificultades ofrece la ley y la administración, para el aprovechamiento de las aguas corrientes y subterráneas en los riegos?
 Segunda sección.—Ganadería.
 1.ª Medios de resistir la presumible competencia de las carnes americanas.
 2.ª ¿Cómo se mejorarán nuestras lanas para que compitan con las extranjeras dentro de España?
 3.ª ¿Por qué medios se pueden obtener caballos aptos para los trabajos urbanos y rurales?
 4.ª ¿Cómo se mejorarán nuestras castas de cerdos?
 Vemos con gran satisfacción próximo a realizarse este pensamiento, que tanto ha de favorecer a la agricultura y la ganadería.
 —Leemos en Las Provincias:
 «Para el presupuesto del próximo ejercicio, la Diputación ha aumentado en 500 pesetas el sueldo de los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, teniendo para ello en cuenta el ejemplo de otras provincias, el brillante estado de aquel establecimiento y el mayor ingreso que de día en día producen los derechos de matrículas, merced a la cual aquel aumento de sueldo podrá realizarse sin gravamen de la caja provincial.
 En la escuela de Bellas-Artes se suprime la plaza de secretario, que desempeñaba el antiguo empleado D. José Serrano, fallecido recientemente. En lo sucesivo aquel cargo será ejercido por uno de los profesores, como sucede en otros establecimientos.
 Para material de conservación y reparación de carreteras, se conceden en el nuevo presupuesto 366.000 pesetas, cerca de cien mil más que en el año actual. El estado de aquellas vías exige este mayor gasto. También se consigna más de un millón de pesetas para construcción de nuevas carreteras; pero a esta importante mejora se atiende por medio del empréstito, cuyas obligaciones se cotizan en el día casi a la par.
 En el presupuesto del puerto, que en el año próximo irá refundido en el de la provincia, sin que por eso desaparezca su contabilidad y su caja especial, se aumenta la consignación del dragado, a fin de que se realice constantemente ese trabajo con las dragas. También será mayor la cantidad que debía invertirse en obras nuevas, porque el aumento de ingresos permitirá imprimir mayor actividad en los trabajos.
 A la Casa de Beneficencia se le conceden cien mil pesetas para comenzar las obras de la nueva iglesia, que ha de completar la reconstrucción de aquel magnífico asilo de la caridad. No por eso se imponen al presupuesto nuevas cargas, porque aquel gasto se compensa con mayores productos de la rifa que celebró la Casa.
 Tales son las principales novedades del presupuesto provincial del próximo ejercicio, cuyos gastos pasan de diez y nueve millones de reales, y los ingresos se acercan a diez y siete millones, cubriéndose la diferencia con sobrantes del año actual, tanto en los ingresos del puerto como en las obligaciones de carreteras emitidas y no aplicadas hasta el día».

—Ha quedado definitivamente constituida la sección de Inspección de la «Liga contra la ignorancia», nombrando presidente al excelentísimo Sr. D. Francisco Monleón, y secretario al señor D. José María García.
 Oportunamente daremos cuenta de los trabajos que vaya realizando esta sección, la cual ha comenzado ya a ocuparse del importante asunto de los niños abandonados que en tan gran número pueblan nuestras calles.
 569. El agua florida de Murray y Lanman que ha sido durante veinte y cinco años el más celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico ha sido exitosamente falsificado para este mercado, por químicos franceses y alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el agua florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York, y ver que su nombre aparezca sobre el rótulo y botella.
 Todas las tituladas aguas floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que, una vez evaporado el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y mal sano.
 Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el agua florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

CORREO DE MADRID.
 10 MAYO.
 Último Consejo de ministros reseñado por el Imparcial.
 Ayer tarde, a la una menos cuarto, se reunieron los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.
 El señor ministro de la Gobernación, después de dar cuenta a sus compañeros de varios expedientes relativos al cuerpo de la Guardia civil, manifestó que, en su sentir, y vista la ley de presupuestos, el Sr. Laguardia, gobernador de Huesca, reúne las condiciones suficientes para desempeñar dicho cargo. Así lo acordaron los ministros, como también que los subgobernadores pueden ascender a gobernadores siempre que hayan servido por lo menos dos años en su antiguo destino.
 El señor ministro de la Guerra dió lectura de un telegrama recibido del comandante general de Tarragona, acerca de la sententia de pena capital y petición de indulto a favor del soldado Ramon Larosa en la causa que se le ha seguido por asesinato. Se han mandado a pedir antecedentes y en el próximo Consejo se resolverá en definitiva. Se habló algo del fuero militar concedido a los mozos de escuadra de Cataluña, no habiéndose resuelto definitivamente hasta tanto

que el Sr. Bugallá estudie este asunto con detenimiento.
 Las enmiendas que hay presentadas al presupuesto de Guerra sobre la academia de carabineros también han sido objeto de la deliberación de los consejeros responsables, siendo de opinión que los nuevos créditos se encaminen al aumento del contingente del cuerpo general.
 Se acordó que los deportados de la isla de Cuba que residen en la Península estén al cuidado del señor ministro de Ultramar, cesando por lo tanto la inspección que sobre este asunto tenía el señor ministro de la Guerra.
 Las conferencias de Marruecos y las dos embajadas que han de llegar el día 12 a Madrid, procedentes de aquel imperio, la una con carácter extraordinario, con objeto de felicitar a S. M. el Rey, y la otra para asistir a las citadas conferencias, fueron también objeto de la deliberación de los ministros.
 El señor ministro de Ultramar leyó los últimos despachos recibidos de Cuba.
 Los ministros de Hacienda y Estado dieron cuenta de varios asuntos de esa importancia, terminando el Consejo pocos minutos después de las cuatro.

—La impunidad del bandolerismo descrita por el corresponsal A. del Diario de Barcelona:
 «La otra pregunta interesante del día ha sido relativa al bandolerismo en las provincias de Toledo y Ciudad-Real, asunto en que han intervenido el Sr. Corchado y otros representantes de aquellas poblaciones, así como el ministro de la Gobernación que ha vuelto a prometer que se perseguirá con toda eficacia y se castigará con la mayor energía a los criminales, disposiciones de ánimo dignas sin duda de aplauso, pero que urge ver confirmadas con hechos tangibles para que en esta parte alcancemos esa tranquilidad moral que estamos todavía muy lejos de haber recobrado después de las últimas fechorías de los bandidos que aun no han caído en poder de sus perseguidores ni han sufrido por tanto el pronto y ejemplar castigo que la justicia y el estado de la opinión reclaman de consumo».

Es exacto; no recobrará el país esa tranquilidad moral que le hace tanta falta, en tanto los bandidos campeen por sus respetos, pero para llegar a ese desideratum, es necesario que no ocupe las esferas del poder el ministerio Cánovas-Romero, que ha demostrado ser impotente para concluir con la plaga del bandolerismo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 10 de mayo de 1880.
 Señor Director de El Comercio.

—Mi estimado amigo: Se da como noticia cierta e indudable, la de que el general Martínez Campos tomará parte en los debates sobre los presupuestos presentados por el gobierno, para combatir el presupuesto de la guerra en lo que se refiere a la isla de Cuba. Con este motivo, se asegura ya que insistirá en las declaraciones que ha poco tiempo hizo contra la política del Sr. Cánovas, y acentuara, si es posible, su oposición al gobierno, declarando en el Senado que está dispuesto a prestar su incondicional apoyo a una situación constitucional. Se espera, además, que ha de proponer algunas modificaciones importantes al presupuesto, sobre el contingente de fuerzas permanentes que ha de tener aquel ejército, modificaciones que, dada su competencia y notorio patriotismo, deberían ser aceptadas en bien de la gran Antilla; pero el gobierno es seguro las rechazará, en odio solo al que fué su amigo, y más tarde no ha querido seguir humildemente al Sr. Cánovas, que todo se lo debe desde la restauración.
 La mayoría de los diputados que componen la comisión de presupuestos, no acepta la proposición del señor duque de Almodóvar, relativa al establecimiento de un derecho protector sobre los alcoholes extranjeros; esto puede que motive algún voto particular, como ya se indica, y es regular de motivo a algún debate que, si no de importancia, llegue a reportar algún bien a los intereses de los fabricantes españoles.
 Pronto se ocupará la Cámara del arriendo de los tabacos de Filipinas, asunto que, ya antes de resolverse, ha dado tanto que hablar, en la previsión de que se le dé una solución parecida a la de los ferro-carriles del Noroeste, y otros negocios en que los intereses de la nación salen lastimados en beneficio de algunos afortunados, amigos del gobierno. Este asunto continuará dando que hablar, si el gobierno, por impericia u otras causas, se empeña en resolverlo contra lo que aconseja la previsión y los intereses de nuestra desgraciada patria. El dictamen de la junta informadora se encuentra redactado, y le acompaña un voto particular del Sr. Sanjurjo, cuyos trabajos obran ya en poder del señor ministro de Fomento.
 Ayer al anochecer hubo un poco de alarma en la puerta del Sol, producida, no tanto por el hecho sin importancia de que fué motivo, sino por el estado en que se encuentran los ánimos, después de las noticias que los periódicos misisterials han publicado días pasados; pues el hecho consistió, en que uno de los hombres que llevaban fuertemente amarrados al Saladero, derribó de un codazo a un transeúnto, y por esta causa se produjeron carreras y confusión.
 Ya se ocupan los periódicos de Madrid de las cuestiones en el municipio de esa ciudad, y el Imparcial publica un suelto que no deja bien parado a ese Alcalde. Bueno es, que aquí, lo mismo que en provincias, se combata sin tregua a esta situación conservadora.

El Consejo de ministros de ayer no tuvo importancia política, pues fuera del nombramiento que se acordó para un puesto en el Consejo Supremo de Guerra y Marina a favor del señor del Río, y la noticia de que el plenipotenciario marroquí trae suntuosos regalos a D. Alfonso, careció de interés.
 X. Z.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santo Domingo de la Calzada, confesor.
 SANTOS DE MAÑANA. San Pedro Regalado, confesor.
 CULTOS.
 CUARENTA-HORAS. Emplean en la iglesia de San Pio V, Hospital Militar: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

AVISOS DE CUMI.
 Reunión del gremio de cajas de...
 Hecha la clase...
 D. Salvador Fuertes, P...
 La reunión se efectuará...
 tarde en casa D. Ricardo Her...
 bella.

ESPECTACULOS.
 TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy...
 miércoles 12 de mayo de 1880.—Los sobrinos del...
 capitán Grant.
 Gran rebaja de precios.
 A las ocho y media.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.
 París 10.—La Cámara de diputados es favorable a un aumento de 6 millones de francos sobre el presupuesto del año anterior, destinados al personal de correos y telégrafos de Francia y a la concesión de un nuevo crédito de 8 millones para mejorar las líneas telegráficas.
 El Consejo de ministros ha acordado un nuevo movimiento en el personal de la magistratura.
 Nueva-York 10.—Los candidatos del partido republicano para la presidencia de la república, son los Sres. Grant, Sherman y Blaine.
 Se cree que en la reunión de delegados de Chicago, la candidatura del primero será la que reunirá mayor número de votos.
 El «Heraldo» publica hoy los acuerdos tomados por la comisión de la Cámara sobre la revisión aduanera.
 Se reducea los tejidos de lana a un tipo uniforme de 45 por 100 ad valorem, así como otros artículos.
 En cambio se aumenta a un 30 por 100 los derechos sobre el hierro destinado a la construcción de buques.
 También se grava considerablemente la introducción del opio en vista de los grandes estragos que el uso de este narcótico ocasiona en la población china.

Madrid 11, 10-30 m.
 Se han hecho en Cádiz los honores propios de su rango a Mohamet Bargah, embajador marroquí. Con él han desembarcado un ministro adjunto, un secretario y doce criados.
 Se hospedarán en el gran Hotel de la Paz.
 Dicese que la conferencia que anoche celebró con el Sr. Cánovas el Nuncio de Su Santidad, tiene relación con lo sucedido en Huesca con la exhumación de un cadáver.

Madrid 11, 2-40 t.
 La comisión de presupuestos no acepta la enmienda del marqués de Montaral para que se destine alguna cantidad de la votada en 1865 para encauzamiento del río Júcar.
 El diputado Sr. Aranzaz ha sido vencido en la comisión.
 Dicha enmienda será apoyada por el marqués de Montaral.

Madrid 11, 6 tarde.
 Ha quedado aprobado en su totalidad el proyecto de ley sobre reuniones.
 Congreso.—El general Salamanca ha combatido enérgicamente los presupuestos del ministerio de la Guerra.

BOLSA DE HOY.
 Renta del 3 por 100. 17'97
 Exterior. 00'00
 Bonos del Tesoro. 95'80
 Subvén. de ferro-carriles. 38'25
 Cambio sobre Londres. 48'40
 Id. sobre Paris. 5'05

Madrid 11, 10-30 n.
 El señor vizconde de Bétara, acompañado de otro señor diputado valenciano perteneciente a la minoría, han celebrado una larga conferencia con el Sr. Romero Robledo, acerca de la situación creada en Valencia por las autoridades civil y local.
 Se ha amenazado al gobierno con exponer una interpelación en la Cámara popular en la que se denunciarán graves abusos y se mantendrá que dichas autoridades tratan de provocar un conflicto que les sirva de causa para disolver la corporación municipal.
 El señor vizconde de Bétara ha hecho importantes declaraciones, manifestando que declinará la responsabilidad que como conservador liberal pueda caberle en los sucesos que sobrevengan, caso de desatenderse por parte del gobierno sus indicaciones.

Imp. de J. Guix, Cofradía de los Sastres, 8.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño.

BAÑOS DE SANTA ANA (JÁTIVA)

Aguas Sulfurosas y aguas Ferruginosas. Este renombrado y favorecido establecimiento quedará abierto para el servicio público desde el 15 de abril á fines de junio...

COMPANIA COLONIAL FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS Los únicos premios EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

PÍLDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL DOCTOR ZABALZA de Zaragoza. FARMACIA Y JARABERÍA DEL SIGLO. TRATAMIENTO Depurativo purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas...

ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

Table listing sewing machines and their prices. Includes models like 'Máquina de mano doble pespunte' and 'Máquina de mano para ropa blanca'.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados. CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Manserrat, Catedrático de Química...

ARTICULOS DE MENAJE

Depósito de Guillermo Malabouche. Bateria de cocina con baño de porcelana y estaño, jarros, cubos, pozales galvanizados, molinos y tostadores de café...

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, con tipos, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos CIGARRILLOS CLIMENT.

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al cabalito de San Martín.

NÚMERO 26.

Valdepeñas y Macon, vinos de Málaga, Jerez superior, Burdeos viejo, Champagne legitimo, cremas finas, licores extranjeros, Cognac inmejorable, Rhum Jamaica, chocolate y dulces, cafés y trufidos, tes y jarabes, etc., etc., etc.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. ANALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa por que no irrita, ni produce dolores de vientre...

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el Enolaturu ZARZA-COSTAS, que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia...

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Curacion pronta, segura y radical. Consulta, de 12 á 2 de la mañana. Calle de la Linterna, núm. 40, principal.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que mas aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eructivas febriles.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. CAPSULES MOTHES. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina...

EULALIA novela de costumbres ORIGINAL DE DON ENRIQUE VILLARROYA.

Se vende á 10 rs. en la Administracion de este periódico

Verdadero retrato DE N. S. JESUCRISTO.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea. Acompaña á este precioso retrato, cuya vista impresionó profundamente la comunitacion que envió al Senado Romano el gobernador de Judea que vivió á Jesucristo.

EL COMERCIO, DE VALENCIA. VALE POR UN EJEMPLAR. CUPON.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES. REPRESENTACION EN ESPAÑA: BARCELONA, MALLORCA, 346, BAJOS. GRANDES VENTAJAS para los que compran en el extranjero, plazos y reembolso.

Guano Diamante. NORRINGTON, HINGSTON & CO. T. REES & CO. VALENCIA BRISTOL, ENGLAND.

EL MEJOR DE LOS GUANOS. Este guano no espulma la tierra, la enriquece cada año que se emplea. Se garantiza por sí mismo. Es el verdadero amigo de los agricultores.

Á LOS VINICULTORES. Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer el ácido y agrio de los vinos blancos, tintos y sidras.

Máquinas y herramientas Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros. DE POSITO DE G. MALABOUCHE Plaza de la Pelota, frente á donde estaba antes el Correo.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Valencia', 'Año', 'MEDIDAS', 'BIEN VEN', 'La dolorosa desde que el', 'felicidad de', 'animo el tris', 'bueno debem', 'acuerdos que', 'mente en los', 'tamente afec', 'industria.', 'Hace muy', 'seccion editor', 'presentada en', 'que de Almo', 'mento de un', 'rechos de int', 'dustriales pro', 'sion que pe', 'amenaza de', 'vinculatura en', 'en advertir el', 'orgullo, y ab', 'que los dipu', 'das, median', 'proporcion d', 'cho á crearlo', 'drid y otros p', 'afirmar que l', 'reportar imm', 'beneficios; y', 'renunciar, no', 'tenidamente e', 'conocida la b', 'mienda ha he', 'comision gen', 'Esta propo', 'mos seria un', 'davia, y no p', 'de las inesta', 'serlo, traerla', 'y como á tal', 'preocupar y l', 'comercio de', 'cindario todo', 'El afán des', 'trado en may', 'por todos los', 'ma ley, segur', 'declarado de', 'y del dominio', 'Cierzo que', 'dado aprecia', 'que esto pue', 'dos, podemos', 'sigo esta ley', 'industria y v', 'Cuando las', 'estaban á car', 'tábamos con', 'ran á cabo co', 'las necesidad', 'obstante de e', 'continuamen', 'vertian fonda', 'disponia; y si', 'abandono, su', 'mes amanaba', 'ya, y que, po', 'dia conocer', 'dad de las or', 'debemos crea', 'toda determin', 'del gobierno', 'cinto al bie', 'conoce de ce', 'tamos y la r', 'reclamam aqu', 'Poco buen', 'nuestro puert', 'y aparte de e', 'consideracion', 'continúe paga', 'las contribu', 'destino ha s', 'nuestro puert', 'Enemigos', 'que ni toua', 'buscar, haci', 'para enllec', 'encontramos', 'compadecem', 'por el mism', 'sufro y lo to', 'tiene á sus d', 'hemos recit', 'que se halla', 'dan sus desu', 'mas obligo', 'de alguno', 'porvenir, á o', 'si vienen so